

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA AGUIRRE OLEAS S.A.**

En la ciudad de Quito, hoy 10 de abril de 2017 en el cantón Quito, en el local ubicado en la Av De los Shyris N32-40 y Av 6 de diciembre, Edificio Aveiro piso 12 oficina 1203 se reúnen los accionistas de la compañía INMOBILIARIA AGUIRRE OLEAS S.A

Preside la sesión la Gerente General de la Compañía señora Maria Sol Oleas Jaramillo quien toma la palabra y propone y eleva a moción se apruebe la actuación de la señorita Maria José Aguirre Oleas en calidad de Presidente Ad Hoc de esta Junta y del señor Javier Medrano en calidad de Secretario Ad Hoc de esta Junta, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto ultimo ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaria se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

En consecuencia en adelante. Preside la sesión la señorita Maria José Aguirre Oleas en calidad de Presidente Ad Hoc y actúa como Secretario Ad Hoc el señor Javier Medrano.

Presidencia solicita a Secretaria se certifique la hora y el quórum con el que se instala esta Junta. *frente a lo cual Secretaria manifiesta* que siendo las 11h00 se encuentran presentes en forma personal o representados, conforme se detalla en la lista de asistentes formada para el efecto accionistas que representan el 100% del capital pagado quienes conforme lo dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías aceptan por unanimidad la celebración de la Junta.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Secretaria procede a plantear el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016,
2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal, en relación con los negocios de la compañía en el año 2016,
3. Conocimiento del informe del Comisario en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016,
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Habiendo los señores accionistas *aprobado por unanimidad el orden del día propuesto*, se procede a tratar cada uno de los puntos. Secretaria advierte a los señores accionistas que los

votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

1. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados, correspondiente al ejercicio económico 2016.

Presidencia deja constancia que los documentos íntegros han sido previamente puestos a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle, por lo que propone y eleva a moción se aprueben dichos documentos, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

2. Conocimiento y aprobación del Informe del Representante Legal en relación con los negocios de la compañía en el año 2016.

Presidencia deja constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinado por ellos en detalle, sin embargo se da lectura al documento. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

3. Conocimiento del informe del Comisario, en relación con los negocios y contabilidad de la compañía en el año 2016.

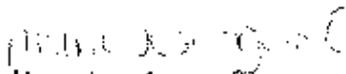
Se da lectura al Informe, dejando constancia que el documento íntegro ha sido previamente puesto a disposición de los presentes y examinados por ellos en detalle. Toma la palabra la Presidente Ad Hoc de la Junta quien propone y eleva a moción se apruebe dicho documento, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

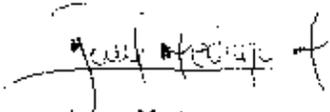
4. Conocimiento y aprobación del destino de utilidades generadas en el año 2016.

Presidencia informa que los señores accionistas pueden constatar el monto de utilidades generadas, en los estados financieros puestos a su disposición y propone y eleva a moción se apruebe la no distribución de dichas utilidades en favor de los accionistas y que en una próxima Junta se resuelva un destino diferente de así considerarlo pertinente, salvo que existan mociones alternativas o sugerencias a la moción. Sin que esto último ocurra, la moción original es sometida a votación, para lo cual por Secretaría se hace un llamamiento a cada accionista en forma individual. Se certifica que la moción ha sido aprobada por unanimidad de la Junta General.

Presidencia concede un receso para la redacción de Acta correspondiente, una vez elaborada se somete a consideración de los accionistas presentes, la misma que es aprobada por unanimidad de la Junta y suscrita por Presidente Ad Hoc y Secretario Ad Hoc, así como por todos los accionistas dado el carácter de universal de la Junta

A las 13h38 se levanta la sesión


 Maria Jose Aguirre Oleas
 PRESIDENTE AD HOC


 Javier Medrano
 SECRETARIO AD HOC

ACCIONISTA	CLASE/VALOR	NUMERO DE VOTOS	FIRMA
Oleas Jaramillo María Sol Representado por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1.00 cada una	799.60	
Martín Santiago Aguirre Oleas Representado por sus propios y personales derechos	Ordinarias y nominativas de us\$1.00 cada una	0.40	